

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2207

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 16 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Conmemoración** de los 120 años del Centro Educativo “Bernardino Rivadavia”, de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Ardid**. (2.124-D.-2009.)

Educativo “Bernardino Rivadavia” de la localidad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba.

Mario R. Ardid.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ardid por el que se expresa beneplácito por la conmemoración de los ciento veinte años –1889-2009– del Centro Educativo “Bernardino Rivadavia” de Marcos Juárez, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2009.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Sergio F. Varisco. – Griselda A. Baldata. – Stella M. Leverberg. – María J. Acosta. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Esteban J. Bullrich. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Remo G. Carlotto. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ruperto E. Godoy. – Ana Z. Luna de Marcos. – Ariel O. E. Pasini. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración de los ciento veinte (120) años (1889-2009) del Centro

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ardid, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro Educativo “Bernardino Rivadavia” asentado en la localidad de Marcos Juárez, en el corriente año conmemora sus ciento veinte años de historia. Merece insoslayablemente la necesaria valoración y ponderación por tan loable esfuerzo realizado por parte de toda una comunidad que resultó en el corolario de la iniciativa y el esfuerzo pocas veces reconocido, que en los finales del siglo XIX convirtió este ejemplo de trabajo y esfuerzo en el primer establecimiento educativo de naturaleza pública que tuvo la ciudad de Marcos Juárez. Sobre este particular es menester resaltar que la creación de este establecimiento se produjo a los dos años de fundación de la ciudad de Marcos Juárez en tiempos de la presidencia de Juárez Celman.

Sin duda alguna, este establecimiento fue el corolario, indagando dicha afirmación desde una visión retrospectiva, de una obra de características y dimensiones sustanciales que en la actualidad son una referencia para las nuevas generaciones, al poder ejemplificar que bajo los parámetros de la ética, el

esfuerzo, el trabajo y la vocación de servicio, si se pueden lograr objetivos como los que esta mostrando ésta comunidad educativa que, pese a los grandes y serios inconvenientes que seguramente debió de afrontar, los enfrentó con el tesón y la valentía suficientes como para conseguir que queden plasmados para la posteridad. dando ejemplo del camino a seguir que nuestra generación debe asumir con el compromiso de considerarlo como propio y tratar de forjarlo en obras que repliquen el esfuerzo demostrado palmariamente por estos pioneros que asumieron responsablemente, y con todo el esfuerzo necesario, la obra de dejarnos plasmados sus ideales en un establecimiento educativo, que no sólo ha sabido mantenerse en el tiempo, sino que representa un ejemplo paradigmático para la comunidad toda, por la continuidad y el nivel alcanzados en su excelencia educativa. Sólo como síntesis de

la afirmación expuesta, en los albores de su creación, esta escuela funcionó en una casa de familia ubicada en el casco centro de la ciudad, ejemplificando el esfuerzo denodado y el espíritu de colaboración de toda la población.

A modo de enumeración cabe destacar que en la actualidad el establecimiento objeto de esta expresión de beneplácito tiene una matrícula total que asciende a la cantidad de seiscientos diez (610) alumnos, los cuales se desagregan en cuatrocientos sesenta (460) comprendidos en el nivel primario y ciento cincuenta (150) comprendidos en el jardín de infante.

Por consiguiente y en virtud de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente iniciativa.

Mario R. Ardid.